

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO III

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 19 de Abril de 1900

Puntos de suscripción
En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1.

NÚM. 31

DESPILFARROS É INMORALIDADES EN ROQUETAS

Con el mayor gusto publicamos el siguiente remitido que nos suplica insertemos el ex-recaudador de arbitrios municipales del vecino pueblo de Roquetas don Juan Valls Roca.

El exceso de original no nos permite publicar los muchísimos datos que obran en nuestro poder acerca los innumerables robos que se vienen cometiendo en el distrito de Roquetas; no ha mucho tiempo llamamos la atención del señor Gobernador y una vez más lo denunciarnos á la primera autoridad civil de la provincia.

No nos explicamos que el señor Puigcerver se haya rodeado de personajes que mejor estarían en Sierra Morena y sin embargo campan por este país esquilimándolo con todas las reglas del arte.

Nuestro lema, *vivirás con el sudor de tu frente*, es el único que enaltece al hombre honrado y para aquellos señores es letra muerta; la cuestión es vivir sin trabajar, vestir elegantemente, á lo príncipe, aún que los medios sean asquerosos y repugnantes.

¿A qué con continuar si les conoce todo el país tanto por sus sablazos como por su conducta política? Aquellos, públicos y notorios, pues de ellos gaudulean por estas calles y ésta porque se amoldan siempre á la que les puede proporcionar mejores rendimientos.

Y esos *personajes* son los que pretenden, á la mejor ocasion, apoderarse de las arcas municipales de Tortosa!

Y esos *vivants* son los que preguntan cómo y de qué viven los demás!

Les conocemos, en el trato íntimo y pronto abandonaron aquellos rinconcitos donde se les enseñaba prácticamente los deberes propios de hombres de bien y para lanzarse, con un cinismo sin igual, á practicar las máximas del perseguido por la justicia. Monner Mauricio y codearse con los asesinos al igual que los encerrados en un patio cualquiera de la *garduña*.

Sigan por el camino del lucro por medio de lo ageno, pues nosotros, sean quienes sean, les llevaremos á la barra, pues como decimos antes, los hombres han de vivir de sus rentas ó del sudor de su frente.

Lean pues nuestros abonados el remitido del señor Valls, pues es ameno y por demás sabroso.

Dice así:

Sr. Director de EL ECO DE LA FUSION.

Roquetas 14 de Abril 1900.

Muy señor mio: días atrás publiqué en varios periódicos la liquidación general que como recaudador de los arbitrios municipales de la ciudad de Roquetas presenté por medio de Notario

á su Ayuntamiento de la cual resulta que acreditó 21.413 pesetas, 47 céntimos.

La Corporación municipal en vez de examinarla ha pretendido forjar una haciéndome figurar como deudor por 28.105 pesetas, 23 céntimos.

No he de entretener al público con un debate difuso examinando cada una de las *equivocaciones* en que ha incurrido el Ayuntamiento bastando para mi satisfacción que usted se sirva hacer constar que he interpuesto los correspondientes recursos en los que demuestro los errores más ó menos voluntarios en que se ha incurrido para hacer creer á la gente que adeudo dicha cifra, deuda completamente inverosímil y más sabiendo los apremios con que la delegación de Hacienda y demás centros oficiales reclaman sus crecidos descubiertos.

Por otro lado es público y notorio á todo este vecindario que los gastos electorales de los señores Puigcerver, Roig, Jardí y Baiges, han sido pagados por mí, pues á ninguno de dichos señores les ha costado una peseta y que además he entregado crecidas sumas á los señores Roig, Navarro, Kíes y demás, para que saliesen de sus apuros, todo en virtud de órdenes del Alcalde.

Ni el señor Roig, ni el señor Puigcerver, ni el señor Jardí, ni el señor Baiges probarán que á nadie han entregado cantidad alguna para gastos electorales, pues todos, absolutamente todos han sido satisfechos por mí sin que nadie me haya entregado un céntimo.

Agradeceré señor Director la inserción de estas líneas y me ofrezco de usted atento s. s.

Q. B. S. M.,

Juan Valls.

Tipo abundante

Mi fino trato, mi porte distinguido, mi aire señorial y el escudo de mi casa excusan decir quien soy.

Soy de los pocos que pueden hablar muy alto; nada tengo que ocultar; mi honradez acrisolada hace que por nada, ni nadie, tenga que bajar la cabeza; en mi mente no ha cabido jamás pensamiento de que tenga que avergonzarme. Mi casa ha sido siempre la casa del necesitado. Siempre ha respondido con mano pródiga á cuantos llamamientos se han hecho. Nadie recuerda de ella acción torcida. Ha luchado siempre con valor, al lado del débil, siendo la equidad y la justicia su único lema.

No sin razon se me apellida el padre de los pobres.

Quien no recuerda las innumerables hazañas á que he contribuido de una manera directa y única: sí, señor, única. De lista de socorros, no hay ninguna que no esté encabezada con mi nombre. A todos los incendios é inundaciones he prestado personalmente mis servicios. De la *Crus Roja* soy uno de los socios que les da mayor sostén.

Cábeme solo manifestar últimamente, que solo me encuentro bien cuando estoy al lado del desvalido, amparando y protegiendo al menestero, dando mi propia sangre por la felicidad de mis hermanos.

Si alguien hay que considere esto en poco, tómese la molestia de leer cuatro apuntes de mi vida. (Dejaré algunas muy importantes por... modestia).

Comencé mi vida en una casa de comercio. Con veinte duros mensuales (unido á mis cuatro perras por trabajos primorosos) me sobraban para café, tabaco, abono de butaca y poder comer, dos ó tres veces por semana, en uno de los mejores *Restaurants* con mis amigos. Los lazos de amistad forman parte de mi vida.

Relativamente aquello iba bien; tuve que dejarlo por asuntos... de familia.

Por intervención de un mi primo, pariente del nieto del hermano de un alto personaje, ingresé en las oficinas del Estado con 2.000 pesetas de sueldo. Bien, muy bien; aquello era otra vida; uno tenía tiempo para todo y lo que más importaba, era no estar bajo la mirada escudriñadora del dueño. Días y aún semanas de fiesta entera, en tiempos de trabajos apremiantes, unido á los meses de licencia que amenudo se disfrutaban. Aquello era vivir.

Claro que con este sueldo no se puede pagar ni el gabán de á diario, pero se procura uno trabajos extraordinarios que recomiendan los amigos y hay que resolver á fecha cerrada; pues, se resuelven á la fecha, ó se retrasan, según convenga. Por un trabajo de esta clase, se ofrece, como si fuera unas copas, un billete de mil pesetas.

Esto era estimarme en poco mis trabajos y al mismo tiempo para aumentar en algo mi asignación, acepté las proposiciones que me ofreció cierta agencia de negocios. Eso sí, se trataba de una casa honrada á carta cabal donde se cobraba lo indispensable para gastillos de tramitación. Buena prueba de la licitud de mis trabajos para la casa es la tasación de 5000 pesetas anuales que muy religiosamente cobraba.

No daba esto lo que me esperaba y á la mejor ocasion pasé la agencia por mi cuenta. Presentó pronto otro cariz la cosa, y á mi sueldo de 3000 que disfrutaba entonces, podía añadir de diez á doce duros diarios, limpios de polvo y paja, que la agencia me proporcionaba.

Mis aspiraciones eran más altas; aquello era poco para un hombre de mi talle.

Sin dejar la agencia, abrí tienda de licores al por mayor, en la cual y para distracción, solaz y recreo de mis parroquianos y amigos de tertulia,

había dividido la casa en dos salones. Político era el primero que se encontraba al entrar y de juego el otro. La comodidad y lujo no escaseaban; motivando esto, así como la legitimidad de mis licores, mayor y más escogida concurrencia. Dábanse cita para mi casa personas de las más influyentes.

A los dos meses de abierta mi tienda mi sueldo saltó a las 5000. Que mis servicios especiales son quienes me dieron el ascenso, no hay que dudar.

Antes de los dos años, compré el marquesado a uno de mis parroquianos, que se cansó de serlo. Me hice propietario y aquí me tienen ustedes.

Dueño de una manzana en barrio céntrico. Marqués de V**, condecorado con la cruz de... y de..., político de primera fila, etc., etc.

Si señor; la honradez es el distintivo del hombre. Nada hay que enaltezca tanto al hombre como la honradez. La justicia y equidad han de ser nuestro sello. No puedo comprender cómo cabe la perversidad dentro del corazón humano.

La primera virtud cristiana es la caridad.

A. M. LL.

Tortosa Abril 1900.

Plaza partida

«Insístase en que el rey asistirá este año a la fiesta nacional.»

A don Alfonso Borbón y Hamsburgo, cuando presida la primera corrida de toros de la temporada.

La corrida de toros empieza a la hora en punto.

Los aficionados forman cola noches enteras por adquirir billetes de la corrida.

El encierro, el apartado, las operaciones preliminares de la corrida se hacen al minuto, porque el tiempo taurino es oro.

Los alguaciles están siempre a punto.

Apenas salta un toro la barrera surge como por encanto el carpintero que la compone. Las plazas se recomponen a escape con madera, hierro, ladrillo, todos los adelantos modernos.

En algunas plazas los toros disfrutan de magníficos corrales con jardines muy apropiados para instalar gimnasios ó escuelas Froebel.

El naranjero tira con precisión admirable las naranjas. El presidente deja caer la llave en el sombrero del alguacil.

Quando el picador deja caer la vara un poco más bajo del sitio reglamentario, se le detiene y se le multa.

La corrida no se suspende, aun cuando caigan capuchinos de bronco.

Quando un torero es cobarde, se le insulta y se le tiran naranjas.

Apenas dá el espada más pinchazas de los justos, se le mandan avisos: pide el público su cabeza.

Quando un presidente saca el pañuelo antes de la hora, el público se enfurece, poseído de ardor patriótico.

Apenas cae un caballo se le cubre de arena, tapando pudorosamente la sangre.

El público tira sillas, asientos, botellas, promueve revoluciones y quema plazas para que un toro vaya al corral.

Nunca falta el par de baderillas a tiempo, ni detalle de previsión en las corridas de toros.

El cura está en la capilla de la plaza media hora antes de comenzar la corrida.

Si el tiro de mulas se adelanta en el momento de arrastrar los caballos ó el toro, indignase el pueblo.

La fiesta de toros es el colmo de la previsión, del orden, de la inteligencia española. Protégala V. M. y servirá los destinos de la historia de España.

migo, se le nombra senador, se le aplaude, se le tiran caramelos.

Los verdugos españoles se dedican al sport de dar garrote al pobre reo, haciéndole sufrir horriblemente. La gente no degüella al verdugo.

Nuestros gobiernos pisotean al pueblo, y el pueblo les aplaude.

Los huesos de nuestros soldados blanquean la manigua. El cadáver de España apesta y hiede, sin que nadie se preocupe de taparlo.

Los españoles aguantan desde hace veinte años a nuestros políticos cobardes, ladrones y miserables, sin atreverse a mandarlos al corral.

Nuestras plazas fuertes están desgarradas. Siempre llegamos a ellas tarde y con daño.

Los curas no suelen llegar muchas veces a tiempo cuando se trata de enfermos pobres.

El pueblo español aguanta desde muchos años cadáveres que debían ser arrastrados, y los aguenta satisfecho.

La organización de España es el colmo de la imprevisión, del atraso, de la rutina, del desorden. Procure V. M. conservar tan sanos y laudables principios, a fin de que la descomposición sea más rápida.

Rodrigo Soriano.

(De El Pueblo de Valencia).

DELITOS

Oid: unos salteadores han despojado a unos viajeros, en la carretera; el crimen ha quedado impune. Todo el mundo desea ver los cadáveres de los malhechores, en la picota. Nadie les tiene clemencia.

La sociedad ha precipitado al sepulcro a un obrero. El Capital se ha ensañado duramente en el Trabajo. Nadie protesta.

El obrero es cadáver. Hanlo echado al montón inmundo de la carne muerta. Los que han quebrantado su salud le han negado hasta una tosca caja de madera.

Mientras, el opulento goza, las gentes se inclinan a su paso reparte sonrisas y nadie pide su castigo. ¡Claro! El crimen ha sido indirecto.

Sólo quedan apiñados en el ángulo de un tugurio unos seres que en la tormenta de la orfandad y del hambre, fulminan rayos de maldición contra alguien.

Después... la falta de instrucción se entrega de la alianza, de la ignorancia y del crimen.

¡Oh la sociedad!

Juan del Molino.

LA CARIDAD NO CONSISTE EN DAR SINO EN SABER DAR

Hay limosnas que son perjudiciales, porque son opuestas a la voluntad de Dios y contrarias al bien de los hombres.

Tal sucede con casi todas las que se dan a los niños pordioseros, ineducados y vagabundos: con la limosna se les perjudica.

Dar letras sin pan al niño que nada tiene que comer sería matarlo, pero darle pan sin escuela, sujeción ni disciplina alguna, es hacer de la caridad la nodriza de la vagancia, es convertir la virtud más hermosa y simpática en madre de la haraganería, con todas sus funestas consecuencias. El niño que en los primeros años de su vida se acostumbra a vivir pidiendo y mintiendo sin sujetarse a enseñanza, arte ni oficio alguno, es un ser inútil para toda la vida y peligroso, porque pidiendo es como aprende a tomar, y de la ociosidad no hay nada bueno escrito.

Quando yo veo racimos de granujillas rodeando los cuarteles, cárceles y presidios, para tomar el rancho, ó los conventos ó casas de comunidad y arraigo para recoger las sobras, ó bien gulusmeando como perrillos por las calles y cafés, plazas y templos, buscando colillas, sonsacando limosnas, propinas y derechos, y observo que esto les produce y vale mucho más que las letras y el oficio, me suelo preguntar: ¿si será eso bondad, ó estare yo loco?

¿Cuántas escuelas y asilos se podrían ayudar a sostener con todo ese rancho, sobras, limosnas y desechos, que sirven para fomentar la vagancia? No duele lo que se dá al anciano, al inútil y al pobre forzoso y probado; pero al niño sí, no por ser niño, sino por la manera de dárselo. Se le quita de la escuela con esas limosnas; se le enseña a fumar, maldecir y no hacer nada, y puesto en la alternativa de elegir la comida sin enseñanza ó la enseñanza sin comida, la elección no es dudosa para el que tiene hambre. Rancho con plena libertad es preferible a una ración de letras con disciplina.

¿Qué hacer con estas costumbres y resabios? No fomentarlos en cuanto de nosotros dependa, y ponernos de acuerdo con quien puede remediarlo desde más alto.

El padre debe la educación a sus hijos, y este deber es exigible.

Si él no sabe ó no puede darla, busque maestros.

Si no los busca el Estado tiene derecho a obligarle, una vez que le proporcionen escuela y los medios de vida indispensables al educando. La enseñanza obligatoria lleva consigo la manutención también del pobre de solemnidad.

Sobre esto hay leyes ¿por qué no se cumplen? Si esas no bastan ¿por qué no se dictan otras que se cumplan?

Pasó ya el tiempo en que garantizar el abandono se llamaba libertad; proteger haraganes, respeto a los derechos individuales; dejar las cosas caídas del lado que están, gobierno. Hay que rehacer la patria, crear generaciones nuevas, hacer hombres útiles y purgar el cuerpo social de la gran plaga que lo consume y aniquila; de la indolencia, de la vagancia alta y baja, y para ello no hay sino dar pan y palos y que todo el mundo ande derecho y cumpla con el deber, caiga quien caiga. Y si así no lo hacemos, ¡ay de nosotros! ¡ay de la patria! Todos pereceremos.

Ya sabéis seres generosos: al niño que pide limosna mandadle a la escuela; socorredle en la escuela; y si él vé que nadie dá fuera de la escuela, irá a ella si quiere por vivir; y como él vaya, ya procurarán que se avergüence de pedir y prefiera aprender a trabajar para ganar de comer, si así lo hacemos, ni Dios ni la sociedad nos acusarán de haber maltratado la hacienda del pobre que es el sobrante del rico, según la ley de la caridad humana y cristiana.

Andrés Manjón.

Catedrático de la Universidad de Granada.

La pena de muerte

Con arreglo a la ley aprobada por las Cortes y que publica la Gaceta, los artículos 102, 103 y 104

del Código penal quedarán redactados como sigue:

Art. 102. La pena de muerte se ejecutará en garrote, de día, en sitio adecuado de la prisión en que se hallare el reo, y á las diez y ocho horas de notificarle la señalada para la ejecución, que no se verificará en días de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 103. Hecha la notificación expresada en el artículo anterior, la autoridad judicial encargada del cumplimiento de la sentencia dispondrá que el reo sea instalado en lugar aislado de la misma prisión, y no permitirá que comuniquen con el condenado sino las autoridades superiores de la localidad, el fiscal del tribunal sentenciador ó su delegado, los sacerdotes ó ministros de la religión é individuos de asociaciones de caridad que hubieren de auxiliarle, el médico de la cárcel, un notario, si el reo quisiere otorgar testamento ó ejecutar cualquier acto oral, y los funcionarios públicos y personas que sean absolutamente indispensables para realizarlos, y mediante expreso consentimiento del reo, su representación y defensa en la causa, é individuos de su familia ó cualquiera otra persona que por circunstancias especiales obtuviere permiso de la autoridad judicial al prudente arbitrio de ésta.

Art. 104. Asistirán al acto de la ejecución el secretario judicial designado al efecto, los representantes de las autoridades gubernativa y municipal, el jefe y empleados de la prisión que el jefe designe, los sacerdotes ó ministros de la religión é individuos de las Asociaciones de caridad que axilien al reo, y tres vecinos designados por el Alcalde, si voluntariamente se prestasen á concurrir.

En el momento de la ejecución se izará, en parte visible desde el exterior de la prisión, una bandera negra, que se mantendrá ondeada durante todo el día.

El cadáver podrá ser entregado para su inhumación á la familia del reo, y, en su defecto, á personas piadosas.

El entierro no podrá hacerse con pompa.

Para acreditar la ejecución de la pena, se extenderá acta sucinta del hecho, que suscribirán las personas que la hubiesen presenciado, y se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia.

La autoridad judicial observará y hará guardar y cumplir todas las disposiciones referentes á la ejecución.

Crónica

Se nos dice, que un *matá-sanos* de esta ciudad, de edad algo avanzada y que gasta pantalón corto por añadidura, ha renegado de sus antiguas ideas políticas, (ustedes creeran es un carlista), y para colmo de desdichas, frecuenta el mismo garito donde se inspiraron los horribles asesinatos perpetrados por empleados municipales la noche del 16 de Abril de 1899.

¡Pobre diablo, colgar su boina donde colgaba el sombrero el perseguido por la justicia Monner y Mauricio!

Malas lenguas dicen que se ha pasado con armas y bagajes para que cuando los sablistas *empuñen el mando* le dejen entrar la *verma* sin pagar los derechos de consumos.

Otras lenguas malas dicen que el cambio lo ha hecho para que el Ayuntamiento le alquile el carro menor que posee y le pague el jornal al precio de carro mayor.

Como el viejo es aprovechadito nada tendría de particular lo que se susurra.

¡Que no daríamos nosotros para conseguir tan preciosa alhaja!

Pues lo que menos podríamos darle sería un pantalón de pana largo, una navaja para afeitarse

se y unas tijeras para cortarse la *llana del clatell*.
¿No les parece á ustedes que estaría hecho todo un *lechuguino*?

Y por hoy punto final á la bronca, decimos mal, á la broma.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro particular y estimado amigo el hijo del Ilustre Gobernador civil de esta provincia don Manuel Luengo Benitez.

El martes por la tarde en el exprés regresó á la capital de la provincia.

Ha permanecido unos días en esta ciudad el ilustrado redactor jefe del *Heraldo de Castellón*.
Le damos nuestra más sincera bienvenida.

El lunes el alguacil señor Beltri, recogió un bonito pañuelo que se entregará al que acredite ser su dueño.

Continua en muy mal estado la antigua carretera de Jesús ó sea la calle del Comercio del Arrabal de la Cruz hasta el empalme con la carretera de Tortosa á Gandesa.

Esperamos que, por quien corresponda, se procederá al arreglo de dicha vía.

Nos comunica nuestro corresponsal de Perallo que las fiestas y ferias se han visto muy concurridos y se hicieron muchas transacciones.

Con el beneficio de Ariso y Miguelina se despidió el lunes la notable compañía de Novedades, Cassnell.

Todos los números del programa fueron aplaudidos por el público, en especial el tirador español señor Condesnit, los hermanos Cassnell, las proyecciones luminosas y los beneficiados.

Estos dedicaron la función á la *Sociedad Velocipédica de Tortosa*, que con una fineza que no tiene igual... brilló por su ausencia.

La compañía Cassnell, ha salido para Castellón, donde es de creer se verá más favorecida por el público que lo ha sido en Tortosa, puesto que es merecedora de ello.

Damos nuestro cordial saludo de despedida á los artistas de aquella compañía.

La corrida del domingo último no merece los honores de una revista.

Ni las condiciones del ganado ni el trabajo de los matadores valen la pena de hacernos emborronar dos cuartillas.

Canario á la altura de un *pardillo* y *Juanerito* como si tuviera los pies llenos de *juanetes*.

La entrada casi un lleno.

Otra cosa esperabamos de la primer corrida de novillos.

Para el domingo próximo se anuncia otra corrida con toros andaluces que despacharán el *Negro Facultades* y *Gallardo*.

De ambos matadores tenemos las mejores noticias.

En el establecimiento de mercería de nuestro particular amigo don Juan Bel, estan expuestas las bonitas moñas que lucirán los toros.

El despacho de billetes está como de costumbre establecido en la librería Bernis.—Puente Piedra 1.

Aprovechando los magníficos días con que se nos ha engalanado Pascua Florida, salieron miles de personas á comerse la tradicional *mona* por los alrededores de la ciudad, viendose nuestra hermosa huerta concurridísima no estando menos el ermitorio de *Mitj-Cami*.

Afortunadamente las *monas* de la ida no se convirtieron en *monas* á la vuelta, lo que dice mucho en pró de la cultura de nuestra ciudad.

Y ahora á esperar la otra Pascua si Villaverde no nos ha despellejado antes de llegar á ella.

¡Que todo podría ser!

Se encuentra vacante en el Instituto de Reus la cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

También se encuentra vacante en el Instituto de Mahón la cátedra de Agricultura. Su sueldo es de 2.000 pesetas.

Dícese que el Gobierno belga ha pedido al español para que puedan ir al Congo militares reservistas ó excedentes de nuestro país.

Las condiciones con que se les contrata parece que son buenas.

Se relaciona con este asunto el viaje á Bruselas de un distinguido jefe de ejército, y se dice también que no es ajeno á las gestiones que se realizan un elocuente exministro liberal, cuyo nombre se calla pero que bien puede ser el señor Moret.

En el caso de que todo se solucione satisfactoriamente, se concedería á los reservistas una excedencia prorrogable de un año.

Desde hace dos ó tres días véase obligada á guardar cama la apreciable esposa de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Luis Cañellas.

Deseámosle rápido y total restablecimiento.

Ha fallecido en La Cénia el propietario don Francisco Cortiella.—E. P. Q.

ANUNCIO OFICIAL

EDICTO DE SUBASTA

Don Juan Bayerri Plá, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos por la vía de apremio á favor del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad:

HAGO SABER: que por providencia de fecha de hoy dictada por mí, en el expediente de apremio que instruyo contra don Francisco Margenat Tarragó, por débitos á fondos municipales y en concepto del arbitrio de pesas y medidas de esta Ciudad, ha sido decretada la venta en pública subasta de los efectos embargados al mismo y que se detallan á continuación:

Diez mil kilos de arroz clase bomba número 5; colocado en cien sacos, habiendo sido tasado á 38 pesetas los 100 kilos ó sea cada saco solo, y el total de los 10.000 kilos de un valor de 3.800 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad el día 21 del actual y hora de las once de su mañana.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que el deudor puede librar sus bienes pagando el principal, dietas y costas del procedimiento ejecutivo antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra el importe de los débitos, dietas y costas ó sea la suma de 3475 pesetas en la primera hora; y después si no se hubiesen presentado postores, será admisible la que cubra los dos tercios de la tasación.

3.º Que una muestra del arroz que se subasta, estará de manifiesto en las oficinas de esta agencia desde este día y en el acto de la subasta en el local donde esta se celebre para los que deseen tomar parte en el remate puedan examinarlo y

4.º Que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del precio del remate.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el número 7.º del artículo 21 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Tortosa á 17 de Abril de 1900.—*El Agente ejecutivo.*—Juan Bayerri.

POSADA DE ESPAÑA

Dicha posada fonda se halla situada en el mejor punto de la Capital y rodeada de la mayoría de los edificios y oficinas públicas de la provincia, en la que su dueño don Ignacio García, hace un servicio esmerado y económico. Rambla de San Carlos n.º 41 (frente al Teatro Principal).—TARRAGONA.

Venta Se halla en venta la casa horno de la calle de Pescadores número 17.

Darán razón en la misma calle, número 39.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE José Zaragoza REPLÁ, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos,

ventas al contado

Gran fábrica de bebidas gaseosas

JUAN ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

EBANISTERIA

R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

AGENCIA DE NEGOCIOS

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomiendan; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

LIBRERÍA, PAPELERIA,

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción: Replá, 3.—Administración: Puente-Piedra, 1

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

Interesante al público

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Angel (casa Franquet) TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos, á la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Estracciones sin dolor, con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata cacuchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota.—Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet).—TORTOSA

Surtido inmenso

En estuches de papel y sobres de las ms importantes casas de

ANGULEMA